

JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C..

Carrera 10 No. 14-33, Piso 19, Tel. 2-821885

cmpl45bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

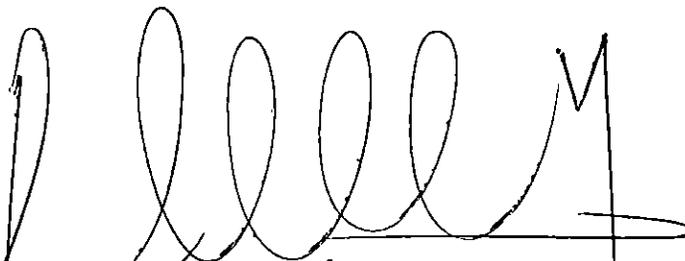
Diecisiete (17) de abril de dos mil veinte (2020)

REF: 11001-40-03-045-2019-00325-00

Siendo esta la oportunidad para hacerlo, se fija la hora de las 11:30 AM DEL 6 DE AGOSTO DE 2020, con el fin llevar a cabo la audiencia de que trata el numeral 2 del artículo 443, en concordancia con el artículo 372, ambos del C.G. del P..

Se les recuerda a los contendores que su no asistencia, puede acarrearles las consecuencias previstas en el numeral 4 del artículo 372 del C.G. del P..

Notifíquese,



RICARDO ADOLFO PINZÓN MORENO
Juez

La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO No. _____ fijado hoy _____ a la hora de las 8:00 A.M.

Luis Arnulfo Guzmán Ramírez
SECRETARIO